

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeia, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

Año VII

PALMA DE MALLORCA
Martes 13 de Febrero de 1917

Núm. 2.397

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 18

Sección informativa

El proyecto de autorizaciones

He aquí la parte dispositiva del proyecto de autorizaciones que se está discutiendo en el Congreso.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para que tomando por base los últimos dictámenes aprobados por el Parlamento o, sino los hubiera con este requisito, emitidos por la comisión general de presupuestos del Senado y en su defecto la del Congreso, en el proyecto de ley de gastos generales del Estado para 1917, presentado en 30 de Septiembre último, proceda por acuerdo del Consejo de Ministros, publicado en la «Gaceta de Madrid», a adaptar a las necesidades presentes la situación de los servicios de cada uno de los departamentos ministeriales. Al mismo tiempo deberá también acometer la reorganización de todos aquellos, haciendo efectivas las economías que dichos dictámenes presentan en sus créditos totales en relación con los actuales autorizados en el importe del crédito que se asigne a cada servicio por consecuencia de reorganización y no podrá exceder por ningún concepto del que se le hubiese asignado en los aludidos dictámenes.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno, en atención a las actuales circunstancias excepcionales:

a) Para hacer anticipos a las industrias de exportación, ya en forma directa, ya por medio de los Bancos u otras entidades de crédito asumiendo en este último caso total o parcialmente la responsabilidad de las operaciones realizadas. A tales fines se entenderá autorizado el correspondiente crédito a un capítulo adicional del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda. Los anticipos referidos serán acordados por el Consejo de ministros, que fijará las condiciones en que han de otorgarse.

b) Para organizar con o sin participación de entidades o particulares y en las condiciones que se juzgue más conveniente para los intereses nacionales y servicio de seguro de guerra por cuenta del Estado.

c) Para atender a cuantos gastos sean precisos a fin de llegar rápidamente a una eficaz organización de los servicios de la fábrica nacional de la Moneda y del Timbre, dotándola de servicios apropiados y de los elementos que se consideren necesarios para su funcionamiento.

d) Para subvenir a los gastos que ocasione el funcionamiento de la Junta Central de Subsistencias y sus organismos delegados, así como los de cualquier otra que se cree como consecuencia de la anomalía de las circunstancias.

Art. 3.º Se amplía a todos los extremos de la presente ley la autorización concedida al gobierno por el art. 5.º de la vigente ley de presupuestos para emitir y negociar la deuda del Tesoro del Estado y convertir en otro signo la deuda del Tesoro en circulación, así como para atender a los gastos de confección de los resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos, correajes de negociación, remesas de valores, publicidad y en suma cuantos son inherentes a esta clase de operaciones.

Art. 4.º Se autoriza al gobierno para que ponga en vigor como ley del Reino los artículos 6.º, 10, 12, 16, 17, 18, 19 y el párrafo último del art. 20 del dictamen de la comisión general de presupuestos del Congreso sobre el articulado del proyecto de ley de presupuestos para 1917 que lleva la fecha del 6 de Diciembre de 1916.

Art. 5.º A partir desde el día siguiente al de la promulgación de esta ley, el impuesto de alcoholes se percibirá con arreglo a la ley del 10 de Diciembre de 1908 y demás disposiciones complementarias con las variaciones que a continuación se expresan:

Primero. Dicho impuesto se cobrará conforme a la siguiente tarifa: aguardientes y alcohol de vino, por cada hectolitro, 80 pesetas; los demás aguardientes y alcoholes, neutros por cada hectolitro, 110 pesetas; alcohol desnaturalizado por cada hectolitro, 10 pesetas.

Segundo. Sobre la cerveza de producción nacional y extranjera se exigirá un gravamen de 750 pesetas por hectolitro en concepto de impuesto de consumo interior. Este impuesto se devengará por la cerveza nacional a la salida de las fábricas y respecto de la extranjera por las aduanas.

Tercera. Los productos extranjeros que con arreglo a las notas del arancel vigente se hallen gravados a su importación en España por impuesto de alcoholes a razón de 25 pesetas hectolitro, quedarán sujetos en lo sucesivo a la equivalencia del recargo del gravamen que se establezca al de 80 pesetas.

Cuarta. Las fábricas de destilación de alcoholes y aguardientes neutros, las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación quedan sujetas al pago de contribución industrial o de utilidad, según proceda.

Quinta. Durante el primer año de la vigencia de esta ley las devoluciones a que tienen derecho los exportadores de productos alcohólicos se regirán por las disposiciones de la ley y reglamento del 10 de Diciembre de 1908 en lo que se refiere a la cuantía y forma de la devolución. Pasado dicho primer año se elevará la cuantía de las devoluciones poniéndolas de acuerdo con las cuotas que señalan las reglas anteriores.

Art. 6.º Se autoriza al gobierno para que sin prorrogar el plazo de duración actual del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, convenga con la misma:

a) La disminución o supresión del interés que se abona a dicha Compañía en las liquidaciones anuales por el capital invertido en el negocio.

b) Baja de las comisiones que actualmente percibe la propia Compañía.

c) Reforma de que sean susceptibles las labores actuales y la composición y presentación de las mismas, atendiendo a las conveniencias del consumo y de la renta.

d) Cultivo del tabaco en regiones donde los ensayos ya verificados o que en lo sucesivo se verifiquen, permitan apreciar qué productos son utilizables en las labores de la renta, las proporciones del cultivo. Los precios de compra por renta y demás condiciones a que deberá sujetarse esta autorización se determinarán en un reglamento especial por el ministerio de Hacienda. Respecto de Canarias regirá lo establecido en el art. 10 de la ley de 11 de Julio de 1912.

Art. 7.º Se autoriza al gobierno para aplicar como leyes del reino, sin perjuicio de las modificaciones que oportunamente acuerden las Cortes, los proyectos de ley que a continuación se mencionan en la forma que respecto de cada uno de ellos se establece:

Primero. El de la exención a las sociedades que exploten negocios en España del pago de derechos reales y timbre para la domiciliación de sus valores en el reino, aplicando el dictamen emitido por la comisión correspondiente en 6 de Octubre de 1916.

Segundo. El destinado a reorganizar

la ejecución de los servicios del catastro, aplicando el proyecto de ley sometido a las Cortes, entendiéndose para ello ampliados los créditos del capítulo segundo, sección 10; gastos contribuciones y rentas públicas del actual presupuesto, en las siguientes cifras: 5 388 535 pesetas para trabajos relativos a la propiedad rústica, y 1 246 465 para la propiedad urbana.

Art. 8.º Se autoriza también al gobierno para la misma aplicación del proyecto de ley relativo al establecimiento de reglas para practicar la liquidación de débitos al Estado por los Ayuntamientos y Diputaciones con sujeción al dictamen emitido por la comisión respectiva en 6 de Diciembre de 1916. El gobierno podrá conceder con carácter transitorio a los Ayuntamientos los medios que en cada caso juzgue éstos más convenientes para organizar sus haciendas locales. Tales autorizaciones, en cuanto constituyan un nuevo régimen, se acordarán en Consejo de ministros y la resolución de éste se publicará en la «Gaceta».

Art. 9.º Dentro de los diez días siguientes al de la primera reunión de las Cortes, el ministro de Hacienda dará cuenta a éstas del uso hecho de las autorizaciones que conceden por la presente ley.

De Ibiza

Se ha encargado de la dirección de «Diario de Ibiza», don José Castelló Ribas.

—La Junta de subsistencias de ésta prosigue en su laudable labor para asegurar el abastecimiento de estos isleños a fin de que no se carezca de los artículos alimenticios necesarios a la vida. —Se están realizando gestiones para ver de constituir en Ibiza una Asociación de la Prensa.

—Ha llegado al puerto de San Antonio Abad un remolcador dinamométrico, de 300 toneladas, llamado «Walkiriem». Procede de Almería. Seguidamente sus tripulantes empezaron los trabajos de extinción del incendio existente a bordo del vapor griego «Aggios Georgios», surto en aquel puerto.

—Ha llegado a Cartagena, de arribada forzosa, a causa del mal tiempo, el patibot dinamométrico, a motor, «Kornos» salido de este puerto con cargamento de sal.

Ibiza, 9 de Febrero.

Publicaciones recibidas

La Hormiga de Oro.—El número seis de esta antigua ilustración católica viene con texto variado, ameno y útil y con gran número de hermosos grabados relativos a diversos asuntos de actualidad, tales como la guerra europea; entierro de un héroe en Melilla; obsequio a los autores Rdo. Masvidal y F. Baldeñó; traidor de aguas a la barriada de Pekin; entierro del Párrico de la Merced, en Barcelona; centenario de la fundación del Colegio Valldeia; visita pastoral en Premio de Mar; homenaje al diputado señor Bartrina en Arenys de Munt; bandera de la Guardia civil izada en Sille; imposición de la Cruz de Beneficencia a un sargento; sports de invierno en Navacerrada y en Ribas; nuevos pabellones de Caridad en Santander; toma de posesión del nuevo párrico de San Lorenzo de Madrid; y reparto de ropas en el Salón de Columnas del Real Palacio; el vapor «Montserrat» y el ilustre marino

Manuel Deschamps; el vapor «Infanta Isabel»; banqueta de bilbaínos y catalanes en Bilbao; retratos de personajes y notas de arte; imagen de Santa Eulalia, del notable artista Perutxeua, y fragmento de un notable cuadro del señor Mestre.

Del asesinato de Garau en Valencia

Procesados en libertad.—La familia de Garau, en Valencia

Del «Diario de Valencia», llegado ayer a esta ciudad, copiamos las siguientes líneas:

«El Juzgado especial que instruye el sumario por el asesinato del malogrado joven Garau, decretó ayer la libertad de los tres procesados: Joaquín García, el ex-carabenero, José Darder y Fernando Taroncher.

El primero fué procesado al principio de la instrucción del sumario, y los otros dos, últimamente.

Quedan en la cárcel Vicente Benedito, procesado desde los primeros momentos, e Isidro Darder, de los últimos.

Probablemente en la próxima semana quedará concluso el sumario y se remitirá a Sala, para el señalamiento de la vista.

Se encuentran en Valencia el padre y el hermano de don Rafael Garau.

Como no estamos autorizados para decir más, nos limitamos a dar las noticias escuetas y sin comentario alguno a este proceso, que tanto ha interesado y continúa interesando a la opinión.»

Noticias militares

Incorporación de reclutas.—En las Cajas de Barcelona se ha efectuado la concentración de los reclutas del actual reemplazo.

Se ha dispuesto que todos los de la región destinados a Mallorca embarquen en aquel puerto para Palma el día 18 del actual.

Los destinados a los cuerpos de Memoria saldrán de Barcelona los días siguientes:

El día 17, los de las cajas de Barcelona, Mataró y Tarrasa; el día 19, los de Manresa y Vilafranca del Panadés, Lérida y Olot; el 22, los de Balaguer, Gerona, Tarragona y Tortosa.

De Algaida

Los Rdos. PP. Misioneros de los Sagrados Corazones, con apostólico celo y ópimos frutos, han predicado en este pueblo, y por espacio de doce días, la Santa Misión.

Todo el pueblo en masa acudía a la iglesia parroquial ávida de escuchar las santas enseñanzas del Rdo. P. Miralles, las instructivas exhortaciones del Reverendo P. Solivellas y los caldeados sermones del Rdo. P. Madoy.

No se hicieron esperar los frutos de tan santos desvelos: las comuniones que cada día engrosaban más y más y la numerosísima final, a la que concurrió todo Algaida, son prueba clara y evidente.

Con imponente concurrencia y presidiendo el Magnífico Ayuntamiento se celebraron los actos del último día: Oficio mayor con sermón por el Rdo. Padre Juan Albertí, de los SS. CC., la solemnísimas procesión con S. D. M. y la cariñosa despedida de los Padres Misioneros.

En este mismo día, y antes del Oficio mayor, el Rdo. Cura Párrico, don Jaime Martorell, bendijo un artístico pendón de la Congregación Mariana, siendo los padrinos los distinguidos propieta-



El TE CHAMBARD
es el más agradable y el mejor de los Purgantes.

Rehúese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí.

Los amantes del Arte y las personas de buen gusto, deberán visitar el Nuevo Establecimiento de la Casa Buades

PLATERIA, 3 (JUNTO A SANTA EULALIA)
donde se expone una rica colección de Cerámicas antiguas de Talavera y Manises.

Esculturas Religiosas y Ornamentales

Estampas, cuadros, MOLDURAS, Reproducciones de esculturas de los principales museos del Mundo y toda clase de objetos para Regalos.

rios don Juan Oliver y doña Juana Ana Crespi.

Gracia a las indicaciones de los PP. Misioneros y al celo del Rdo. Párrico, es un hecho la implantación en Algaida del canto litúrgico por el pueblo. Los ensayos están a cargo del infatigable e inteligente organista y vicario de esta parroquia, Reverendo don Miguel Munar.

Algaida, 11 de Febrero.

Cámara de Comercio

Salvoconductos a los buques fruteros españoles

El señor Cónsul de Alemania en esta ciudad participa a esta Cámara de Comercio que, según instrucciones de la Embajada Imperial en Madrid, está autorizado para extender salvoconductos a los buques fruteros españoles que vayan a Certe, en las mismas condiciones que se aplicaban anteriormente a los que iban a Inglaterra.

Respecto a las condiciones y demás pormenores acerca del particular, podrán los interesados enterarse en dicho Consulado.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos procedentes.

Ayuntamiento

Sesión de anoche

Anoche, a las 6'45, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupando la presidencia el primer teniente de Alcalde, señor Rover, y asistiendo a la sesión los concejales señores Bestard, Oliver y Roca, Obrador, Suau, Llopart, Salom, Bibiloni, Aguiló y Valentí, Solá, Riutort, Castell, Moner, Barrera, Coll, Durán, Carrió, Planas, Pou, Barceló y Valentí.

Acta.—Cuentas

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales. Una cuenta de la adquisición de árboles queda sobre la mesa.

Orden del día

Se designa al señor Aguiló y Valentí para que asista, como Síndico del Ayuntamiento, a la reunión del Tribunal de alistamiento de Marina. A propuesta del señor Obrador, queda sobre la mesa un dictamen de Murallas proponiendo la adquisición de una máquina de escribir. Se entra el Ayuntamiento de un oficio de la Compañía de electricidad «La Pal-

ma de Mallorca» sobre el cambio de una bombilla del alumbrado público. Se acuerda la adjudicación definitiva de la subasta para cierto desmonte de la calle de Jacinto Verdagner, en el Ensanche. Se acuerda suministrar bordillo para la construcción de la acera en la calle D. Se aprueba la liquidación de las obras de tendido de ralis en la calle del Rey Sancho. Se aprueba la distribución de Ensanche correspondiente al presente mes. Se conceden buen número de permisos particulares.

Se aprueba el acta de la subasta celebrada para contratar las obras de construcción de un puente en Son Homs. Se aprueban tres proyectos: uno para la construcción de un terrapién inmediato a dicho puente; otro referente a obras realizadas en el puente de San Magín y otro acerca del adoquinado de la calle de la Marina. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública. A propuesta del señor Obrador, queda sobre la mesa un dictamen referente al fallo emitido por el Sr. Gobernador sobre el recurso del Sr. Cortés. Se concede un crédito para construir una acera en El Vivero. Se autoriza el traspaso de una sepultura. Se acuerda la devolución de la fianza que tiene constituida el contratista del impuesto sobre carruajes. Se acuerda la inclusión de don Jerónimo Rius Salvá en las listas definitivas de compromisarios para Senadores, aprobándose, además, éstas.

Léese un dictamen de la Comisión de reforma interior reproduciendo otro, emitido semanas anteriores, sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el plano de reforma interior, si bien se introducen en éste algunas modificaciones.

La reforma interior

El señor Llopart pide que, antes de aprobarse el proyecto, sea éste sometido a una información pública, como desean, según añade, algunos concejales; encarece que el dictamen vuelva a la Comisión, al objeto de ver de conseguir que el proyecto sea unánimemente aprobado por el Ayuntamiento; manifiesta que él, presidente de la Comisión, no tiene interés en que el proyecto se apruebe con prisas, sino que anhela a que constituya aquél el general sentir del Concejo. El señor Oliver y Roca: Lo manifestado por el señor Llopart coincide con el voto particular que yo hice en contra del dictamen.

Se lee el voto particular, en el que, entre otras cosas, se pide que el dictamen vuelva a la Comisión y sea sometido, antes de ser aprobado, a una información pública.

La mirada penetrante de la joven, que estaba fija en Juan, perdió súbitamente la viveza que la animaba para adquirir una expresión de ternura infinita. Cogió la mano del profesor y le dijo con voz conmovida:

—Cuando usted me pidió que fuera su mujer, cuando usted describió la vida que llevaríamos juntos, he sufrido lo indecible... Muchas otras, en mi caso, habrían cerrado los ojos a las amenazas de lo porvenir y habrían, impremeditadamente, comprometido, no solamente su vida, que eso importaba poco, sino la de usted, que sería mucho peor. Tal como soy, esto es para mí imposible. Estamos separados, eternamente separados por el temor que me inspira la posibilidad de verle un día arrepentirse de nuestro casamiento, deplorando la ofuscación que me llevó a contraerme... Una mirada sombría o distraída... un pliegue en su frente... un fruncimiento de cejas... una palabra algo brusca... despertarían en mí, sin cesar y sin tregua, el terror de haberme convertido para usted en una carga pesada... Me diría a cada momento: Ya está arrepentido... ya vuelve a sus antiguas ideas... Me desprecia interiormente...

¡Me odia como la causa y el origen de la que llama su degradación! Y con estas dudas, y con semejantes desconfianzas haría a usted desgraciado, y esto, se lo aseguro, no lo puedo permitir.

—Su resolución es cruel—replicó Juan en voz baja—. ¿Qué le importa a usted lo que yo pueda pensar el día de mañana, después de todo, si yo acepto la situación tal como usted la describe...? Sufriré su desconfianza, por profunda que sea la herida que me cause, por grande que sea la injuria que usted me haga, al suponerme capaz de hacer sentir a usted el choque de mis combates interiores. Día llegará en que reinará entre nosotros la confianza que hará desaparecer nuestras recíprocas prevenencias... Formaré a usted un hogar que no podrá ser jamás invadido por malos pensamientos. Sin duda, alguna vez ocurrirá que mi frente se vea surcada por arrugas o que mi mirada sea un tanto sombría; pero Hada estará allí y con una sola palabra borrará las arrugas y devolverá la alegría a mis ojos. ¿Es posible, después de lo que acabo de decirle, que todavía rehúese usted un cariño como el mío...?

profesión, que precisamente me impone muchas relaciones con el mundo, y que habrá de vivir lejos de mis semejantes o descubrir alguna mancha en el pasado de mi familia.

Un vivo rubor cubrió, al oír estas últimas palabras, el rostro de la joven, que involuntariamente llevó la mano a los pliegues de su vestido para asegurarse de que el libro funesto estaba bien guardado.

Juan recorrió la sala a grandes pasos.

—Su carácter, indomable e inflexible, me ha causado muchos disgustos—dijo deteniéndose ante Felicidad—. Me atrae y me repele a la vez... Pero en este momento es que usted arroja a sus pies el amor que la efrezo, y si vería razonar con tanta crueldad sobre las consecuencias que podrían seguirse de nuestra unión, sacrificando mi dicha y la de usted, experimento una especie de odio y una cólera salvaje tan grandes, que me parece sería capaz de ahogar toda mi ternura y mi amor... Comprendo que es inútil todo cuanto intento para vencer su obstinación... Pero la confesión que me ha hecho usted tiene para mí la fuerza de un juramen-

afirmación y comprendió que la había perdido para siempre.

—Usted—dijo Felicidad después de un momento de silencio—acaba de confesarme que hayó de aquí; ¿y por qué?

Esta vez era la joven quien fijaba una mirada escrutadora en aquellos ojos acostumbrados a hacer bajar la vista a los demás.

—Voy a decirle—prosiguió—. Su cariño hacia mí era un crimen contra su familia, y este sentimiento que invadía su corazón echaba por tierra todos los principios, todas las doctrinas sobre las que había usted edificado su existencia, y por eso debía ser arrancado de su alma como una planta venenosa... Si usted no ha conseguido arrancarla no ha sido por su culpa... Ha sucumbido usted a la fuerza que también me obliga a amarle a pesar de mis antiguas prevenencias... Sin duda la lucha ha sido terrible para que el descendiente de una familia respectable haya decidido a sus abuelos a recibir en su familia a la hija del jugador; pero por eso mismo nada podrá decidirme a ocupar una plaza así conquistada. No hace mucho tiempo o a usted expresar su opinión sobre las espantosas

El señor Oliver y Roca apoya su voto particular, e indica que éste representa el sentir de la minoría maurista. El señor Valentí: No, no. El señor Oliver y Roca: Pues menos el del señor Valentí. El señor Barceló: Ni el del señor Castell, ni el del señor Bestard. El señor Oliver y Roca: Entonces representa, el voto particular, el sentir de una parte de la fracción maurista; el concejal maurista se extiende en consideraciones en apoyo del voto particular, y cita algunos de los motivos que le impiden votar el dictamen. El señor Llompart se lamenta de que el señor Oliver y Roca haya hablado, en este asunto, del criterio de los mauristas, cuando se ha procurado evitar que se inmiscuyera en la política, y dice que se tenía a que el dictamen fuera el sentir de todos. El señor Oliver y Xamena se muestra conforme con las manifestaciones del señor Llompart. El señor Suau se lamenta de las dilaciones que vienen sufriendo en esta casa asuntos tan importantes como el de que se trata.

Se acuerda que el día tamen vuelva a la Comisión.

Las obras de la calle de la Boisería

Léese un dictamen de la Comisión de Obras y Empedrados referente a la alineación de la calle de la Boisería. Léese también una enmienda que el señor Oliver y Roca presenta al dictamen. Luego se da lectura a varias instancias presentadas, sobre este asunto, por varios vecinos. El señor Aguiló y Valentí pide que todo vuelva a la Comisión. El señor Suau se lamenta de esos retrasos que sufren los asuntos del Ayuntamiento. El señor Oliver y Roca niega que su enmienda represente retraso alguno en la resolución del asunto. Se acuerda que todo lo referente a este asunto vuelva a la Comisión.

Varios asuntos

El señor Obrador ocupase en la crisis obrera, y encarece se excite el celo de quien corresponda para activar las obras de construcción de la Granja Agrícola, en las que se emplearía a buen número de trabajadores. El señor Carrió pide la prolongación de la alcantarilla de la calle de San Miguel. El señor Oliver y Roca denuncia una supuesta subtracción de aguas en la acequia de la Fuente de la Villa.

Fallecimientos

El señor Obrador propone, y así se acuerda, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del M. I. Sr. Dr. D. Matías Comandant, Chante de esta Basílica, a quien el orador dedica sentidas frases de elogio. A propuesta del señor Oliver y Xamena, se acuerda también hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Bartolomé Fiol, procurador del Ayuntamiento.

Las murallas

El señor Oliver y Roca se ocupa en el asunto referente a las murallas del frente de mar. Pide que se active el asunto para ver de conseguir que pronto sea un hecho la cesión, en favor del Ayuntamiento, de dichas murallas. Termina encareciendo se reúna para tratar del asunto, la Comisión que se nombró expreso.

El impuesto sobre la carne

El señor Valentí habla del impuesto sobre la carne, y dice que, en vista del mal resultado que da la recaudación de dicho impuesto, se anuncie nueva subasta. El Sr. Oliver y Roca afirma que el resultado de la recaudación no es tan malo como quiere suponer el Sr. Valentí; indica que la Comisión estudia las bases para anunciar nueva subasta; califica de injustas las suspicacias expuestas por el Sr. Valentí. El Sr. Obrador niega el supuesto fracaso de la recaudación que califica de éxito; dice que este éxito se debe a la pericia del administrador del impuesto, Sr. Canet; añade que la Comisión estudia detenidamente la cuestión para anunciar nueva subasta. Y se levanta la sesión.

En la Audiencia

Causa por estafa. El Tribunal de esta Audiencia se reunió ayer mañana para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Miguel Salom Borrás, acusado del delito de estafa. Representó el ministerio público el teniente Fiscal, señor González. La defensa del procesado corrió a cargo del abogado don Antonio Pou.

Las conclusiones profesionales del Fiscal acusaban al procesado de haber adquirido 825 kilogramos de maneca de cerdo, fingiéndose dueño de un colmado; mercancía que, habiéndola comprado a dos pesetas kilogramo, vendió después a un tercero a más bajo precio.

Calificó el hecho como constitutivo de un delito de estafa, pidiendo para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias e indemnización al perjudicado de 1650 pesetas, debiendo sufrir en caso de insolvencia la pena subsidiaria correspondiente.

El procesado se mostró conforme con la petición fiscal, después de declararse autor del delito que se le acusaba.

En su vista se dió por terminado el acto, quedando el juicio concluso para sentencia.

El presupuesto provincial

Hablando con el Gobernador

Ayer interrogamos nuevamente, respecto al presupuesto de la Diputación provincial, al Gobernador civil, señor Alonso-Martínez.

Nos dijo nuestro interlocutor que su misión había terminado, añadiéndonos que así ya lo había manifestado, al enterarse de los telegramas recibidos indicando la buena disposición del Gobierno sobre este asunto, a los jefes de los partidos conservador y liberal en Mallorca, señores Socías y Amer.

Nos añadió, contestando a preguntas nuestras, que había recibido ya el presupuesto de la Diputación de Asturias, en el cual figura, como único arbitrio establecido, el sobre los alcoholes, vinos y aguardientes.

Terminó reiterándonos la buena disposición del Gobierno para solucionar el conflicto de la Diputación.

De Instrucción pública

Una circular. La Dirección general ha dirigido a los inspectores jefes de primera enseñanza una circular-disposición:

1.º Que a los maestros que no hayan remitido dentro de los plazos marcados en el modelo número 1, y a los que habiéndolo remitido hayan consignado en el mismo datos erróneos a juicio del inspector de zona, se les suspenda de sueldo durante diez días, contados desde el día 7 de Febrero.

La corrección impuesta quedará sin efecto en el caso de que los maestros interesados llenen y remitan los estados al inspector de zona o rectifiquen los errores dentro de dicho plazo de diez días.

2.º Que los inspectores de primera enseñanza, atendiendo a sus respectivas jerarquías y a la división del trabajo ya establecido en las órdenes anteriores a ésta, obren de perfecto acuerdo y se distribuyan la labor, de suerte que esté ultimada y en poder de la Inspección general de primera enseñanza el último día del corriente mes.

3.º Que habiéndose suscitado dudas acerca del conducto por el que deben remitir las hojas los maestros regentes de las Graduadas anejas a las Normales y los secretarios de las Juntas locales de Primera enseñanza, cuando se trata de escuelas cerradas, se tenga entendido que tanto unos como otros funcionarios deben dirigir directamente a los inspectores de las zonas correspondientes y que éstos deben dar cuenta inmediata de las infracciones que observen, para no incurrir a su vez, en la responsabilidad determinada en la circular de 4 de Diciembre último.

Del mar

Entradas. Ayer tarde llegó, procedente de Cabrera el «Ciudad de Palma».

Hoy ha llegado, procedente de Ibiza, el vapor «Lulio».

Salidas. Ayer salió, para Barcelona, el vapor «Miramar».

Despachados. Hoy deben salir los vapores «Balear» e «Islaño», para Valencia e Ibiza, respectivamente.

Vapores esperados. Mañana debe llegar, procedente de Barcelona, el vapor «Rey Jaime I».

En Santa Eulalia

Ayer, con motivo de ser la festividad de la titular de nuestra Parroquia, celebráronse solemnes cultos, ostentando el templo sus mejores galas.

Cantóse, con refinado gusto, y acompañada de los dos órganos, la solemne misa de Angelis del maestro Cerdó, a coro y voces.

Ofició el Rdo. Sr. Económico, D. José Auba, asistiéndole de Diácono y Subdiácono, respectivamente, los Rdos. señores Valls (D. Andrés) y Aguiló (D. Onofre).

Tejió grandilocuente panegírico el reputado orador sagrado M. I. Sr. Dr. D. Antonio Sancho, pintando en la Santa Barcelonesa el grado heroico de su castidad y de su caridad, que le indujo a buscar, por sí propia, el martirio. Al finalizar el sermón, hizo un llamamiento a los feligreses, dirigiéndoles palabras de aliento a fin de que sigan prestando su apoyo al nuevo Sr. Económico hasta el término de las nunca interrumpidas obras del templo, a la par del ornato y embellecimiento interior.

Por la noche, con motivo de la conmemoración del quincuagésimo octavo aniversario de la instalación de la Arquidiócesia de Hijas de María, se hizo la función acostumbrada predicando el Reverendo señor Económico, don José Auba.

Ambas funciones estuvieron muy concurridas, y durante el día la imagen de la Santa fué muy visitada.

De Pollensa

Con suma esplendidez, realizada por la nutrida concurrencia, ha celebrado hoy el «Círculo Católico de Obreros de Pollensa», la fiesta que anualmente dedica a sus patronos la Sagrada Familia.

A las siete de la mañana ha habido Misa de Comunión general para los socios; a las diez, Misa mayor, con sermón que, con sencilla y entusiasta elocuencia, ha predicado el Rdo. P. Serra, de la Misión. Se ha cantado con mucho ajuste la misa de Ravanello.

Por la tarde, en uno de los corredores del ex-Convento de Santo Domingo, que aparecía muy bien engalanado, el P. Serra ha dirigido nuevamente la palabra a los socios y demás concurrentes, pronunciando hermosa conferencia social.

Por varios jóvenes se ha puesto en escena el sainete cómico en castellano y catalán titulado «Per no entendre el castellà».

Por último, el Párroco, Rdo. señor Alzamora, ha dirigido breves palabras a los socios, animándoles para seguir en la sociedad y tratarse como hermanos para así lograr el engrandecimiento de la misma y conseguir el bienestar del socio obrero.

El acto estuvo amenizado por varios cánticos. Reciba la Junta directiva y demás socios nuestra enhorabuena.

—Ayer, en la iglesia parroquial, y en su capilla de la Beata Catalina Tomás, artísticamente engalanada por la Congregación de Hijas de María, (conforme suele hacer para sus asociadas), se unieron en el indisoluble lazo matrimonial la simpática y virtuosa señorita Rosa March Vila, con el distinguido joven don Cristóbal Ferragut Rotger. Bendijo la unión el Rdo. don Mateo Alzamora, párroco.

Después de la boda, sirvióse, en casa de la novia, delicado desayuno, y por la tarde, en el predio «Can Porquers», donde han de residir los contrayentes, se dió exquisito banquete.

Desearnos a los nuevos cónyuges muchas felicidades.

—Ayer llegaron a ésta varios tripulantes del velero «Aurora», de la matrícula de Sóller, que días atrás encalló en la playa de Certe.

Hemos procurado una entrevista con uno de ellos, Francisco Salas, y nos ha hecho el siguiente relato:

El día once de Enero salimos de Sóller en dirección a Certe con un cargamento de naranjas, unas 70 toneladas. Llegamos al puerto de destino el día 22 al anochecer dando fondo detrás del puerto para entrar en él a la mañana siguiente. El temporal era grande, por lo cual poco tiempo después de fondeados rompióse la cadena y el viento empujó el barco hacia la playa y, al poco rato, surcábamos arena, rompiéndose el timón. El buque quedó luego a merced del temporal,

y nosotros, viendo que nada podíamos hacer ya, echamos el bote que llevábamos al mar, y ganamos la playa, después de mucho remar; repetidas veces el bote llenóse la mitad de agua, la que con cubos sacábamos de nuevo.

En tierra ya, el patrón del velero, Juan Cánaves, fué a buscar un remolcador para ver de salvar el buque, no pudiendo lograr el que saliera la misma noche. Al día siguiente, intenté darle remolque; pero ya era tarde. Vimos de salvar el cargamento, y logramos transportar a tierra todas las naranjas, excepto algunas toneladas que se perdieron.

Como deseábamos ir a Barcelona en tren, pedimos a las autoridades para ello, contestándonos que si queríamos ir, teníamos que buscar algún barco o vapor que se dirigiera allí y pedirle al capitán para que nos llevara. Así después de indagar y preguntar, hallamos el «Fañur» cuyo capitán se mostró muy generoso con nosotros y nos llevó a Barcelona.

El «Aurora» desplazaba 130 toneladas y en él iban siete tripulantes de los que había 5 polenses. El buque se consideraba perdido totalmente; pero asimismo se cree se podrán salvar algo de palos y velamen; para cuyo objeto ha quedado en Certe el patrón D. Juan Cánaves.

Corresponsal

Pollensa, 12 de Febrero.

Foot-ball

Anteayer se celebró en el velódromo de Tirador un match de foot-ball entre los equipos «Olimpia» y primero «Infantí» del «Alfonso XIII».

No hubo team vencedor en este partido, quedando ambos empatados a dos goals.

El próximo día 25 pasará a Manacor, para jugar allí un partido con un team de aquella ciudad, el equipo «Lulliano».

En el Patronato Obrero

En el teatro del Patronato Obrero se celebró anteayer una función a beneficio de la Cátedra, poniéndose en escena las zarzuelas «La alegría d'es cont» y «Redención de un sargento».

La letra de la primera es de don Gabriel Matas, y la de la segunda del Comandante de Infantería don Leonardo Oliver.

De la música de ambas es autor el compositor don Juan Compañy, Secretario del Patronato.

La concurrencia, que era numerosa, aplaudió ambas obras obligando a la repetición de algunos números y llamando a escena a los autores.

Hallándose ausente el señor Oliver, salió a recibir los aplausos el señor Compañy, al que se tributó una verdadera ovación.

La simpática fiesta constituyó, en suma, un éxito.

En sufragio del M. I. Sr. Dr. Compañy

El sábado por la tarde, y anteayer, domingo, a las 8, los presos de esta Cárcel rezaron el Sto. Rosario y oyeron la Santa Misa en sufragio del alma del M. I. Sr. Dr. D. Matías Compañy, Capellán que fué de aquel Establecimiento desde el año 1874 hasta el de 1886 en que fué elegido para la Lectoral de esta Sta. I. Catedral Basílica. Merecido tributo y piadosa correspondencia al celo con que desempeñó aquel cargo y al paternal interés con que procuró siempre, aun después de haber cesado en él, aliviar la suerte de los reclusos.

Mañana, miércoles, día 14, en la iglesia de San Francisco de Asís, a las ocho y ocho y media, se celebrarán dos misas en la capilla del Beato Ramón Lull en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Matías Compañy, costeadas por la Cofradía del Beato Ramón Lull, conforme prescriben los Estatutos de la que era Consiliario.

El mismo día y en la misma iglesia, a las nueve de la mañana, el Directorio de la Orden Tercera hará cantar una Misa de requiem por el eterno descanso del alma del M. I. Sr. Compañy, de la cual era Visitador.

El «J. Llussá Puig»

Hablando con el piloto, señor Mas

Hemos tenido ocasión de hablar nuevamente con nuestro querido amigo el piloto don Lorenzo Mas, quien, como ya saben nuestros lectores, vino a Palma, desde el velero «J. Llussá Puig», desbarbolado en alta mar, en un pequeño bote del barco en compañía de dos marineros.

El señor Mas nos dijo que él y los dos marineros tuvieron que emplear la embarcación menor a causa de haberles arrebatado las olas el mayor de los botes.

Nos añadió el señor Mas que, al pedir arrastre al trasatlántico «Alfonso XIII» que pasaba a la vista del velero, se les contestó desde dicho buque por medio de la clave de señales: «Enterado». Y, no obstante, continuó después su viaje el «Alfonso XIII» sin haber siquiera intentado prestar el auxilio que se solicitaba.

El señor Mas nos ha encargado que, desde estas columnas, y gustosos cumplimos el encargo, hiciéramos constar su agradecimiento al Comandante de Marina de esta plaza señor Costa y a la «Islaña Marítima», a cuyo Presidente, señor Aguiló, ya visitó el piloto, en nombre de la casa armadora del velero, para expresarle su gratitud.

Esta noche saldrán el señor Mas y los dos marineros para Ibiza, atendiendo órdenes del capitán del «J. Llussá Puig».

Función benéfica

Ha despertado interés la sesión de cine que, a beneficio del Convento de las Rdas. Madres Adoratrices, han organizado algunas señoras protectoras de dicho Convento.

La función se celebrará mañana, miércoles, (14 y no 12, como, por error de pluma, dijimos) en el cine del «Círculo de Obreros Católicos», en cuya taquilla se despachan los billetes.

Notas de Sociedad

Nuevo bachiller

El Rector de la Universidad de Barcelona ha firmado el título de bachiller a favor de don José Luis Aguiló Pou, alumno de este Instituto.

Le felicitamos.

Ramón Lull

El erudito jefe de la Biblioteca Provincial Universitaria, don Manuel Rubio Borrás, dió una conferencia el domingo por la tarde, en el Colegio Máximo de San Ignacio de Barcelona, desarrollando el tema: «Ramón Lull: el hombre y el sabio», ilustrándola con 59 curiosas proyecciones.

Enfermo

Leemos que se halla enfermo de gravedad, en Sóller, el joven e ilustrado médico don Manuel Badía.

Desearnos su pronto restablecimiento, si conviene.

Restablecimiento

Nos enteramos con gusto de que se halla completamente restablecido de la indisposición que le aquejaba el arquitecto don Jaime Aleña.

Recepción

Leemos en la Prensa de Madrid que S. A. R. la Infanta doña Isabel ha recibido en audiencia particular al maestro nacional don Rufino Carpena Montesinos.

Da viaje

Anoche embarcó para Barcelona el médico don Bartolomé Montserrat.

—Anoche embarcó para Barcelona el M. I. Sr. D. Antonio M.º Alcover, Magistral.

Boda

En Binissalem se ha celebrado la boda de la bella y simpática señorita María del Carmen Pons Cerdá con nuestro distinguido amigo el abogado y diputado provincial don José Sampol Ripoll.

La ceremonia tuvo lugar en la capilla de los padres de la contrayente. Bendijo la unión el Párroco de Binissalem, Rdo. D. Sebastián Esteva.

Apadrinaron al novio su hermano don Pedro y su hermano político el notario don Francisco de P. Massanet, y a la novia su hermano don Jaime y el notario

de Inca y exalcalde de Palma don Antonio Rosselló Gómez.

La novia lucía elegantísima toilette. Desearnos a los contrayentes toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Avisos a los navegantes

La Gaceta publica, en su último número los siguientes avisos a los navegantes:

«Los barcos que deseen entrar en el puerto de Argel deben presentarse en un punto situado a cuatro millas y 40º del faro del islote del Almirante, y vigilar de día las señales del semáforo de la Bonzaría; de noche, primero, las señales de dicho semáforo y las que puedan hacerse desde la terraza del faro del Almirante; segundo, no habiendo señales, los buques esperarán el barco de reconocimiento, izando tres bolas o tres luces rojas superpuestas, y si no reciben orden de retención, podrán dirigirse hacia él en cuanto lo perciban.

Ningún barco puede fondear en la rada de Argel sin autorización especial del jefe comandante del puerto.

Los barcos que deseen entrar en el puerto de Orán deben presentarse en un punto situado a tres millas y 25º del faro del malecón, donde esperarán al práctico, así como el barco de reconocimiento, izando tres bolas a tres luces rojas superpuestas; vigilarán las señales de entrada en la rada que se hacen en el fuerte Lamoune.

En el caso de que las señales del fuerte Lamoune no sean visibles, el reconecedor concede directamente la entrada de la siguiente manera:

De día, izando la bandera S, acompañada del gallardete del Código.

El barco continúa entonces su navegación, atento siempre a las señales del puerto Lamoune, desde que pueda percibir.

De noche, advirtiendo al barco a la voz y ordenándole seguirlo.

El reconecedor abandonará al barco tan pronto se distingan las señales de Lamoune».

La Santa Pastoral Visita

En el Convento de Religiosas de la Providencia

Esta mañana el Ilmo. señor Obispo ha empezado su Pastoral Visita a la Residencia-convento que las religiosas de la Providencia ocupan en la señorial mansión del propietario don Gabriel Massanet.

Su Ilma. ha llegado en su auto acompañado del secretario de visita Rdo. señor Bosch.

El señor Obispo ha sido recibido por el Económico de San Jaime Rdo. señor Oliver, por el Visitador de Monjas Rdo. señor Canals, por el confesor de las de la Providencia Rdo. don Francisco Pou, vicario de San Jaime, por la Rda. Comunidad, por los nobles y caritativos propietarios de la casa don Gabriel Massanet y doña Carmen Rubert.

A todos a dado a besar su pastoral anillo el amado Prelado.

Seguidamente el Dr. Doménech y sus acompañantes han pasado a una regia sala de los Sres. Massanet, donde han descansado.

Después ha empezado Su Ilma. la visita, dando la bendición.

Luego ha examinado el Sagrario, la capilla y sus dependencias.

A continuación se ha trasladado el Prelado a la Sala-Escuela, recibiendo de una alumna hermosa salutación. El Doctor Doménech ha dirigido su autorizada palabra a los presentes exhortándoles a seguir por el camino de bien.

Esta tarde Su Ilma. visitará el Asilo de la Piedad.

Mañana por la mañana visitará el Colegio de doña Ana Perelló, la Escuela de don José Balaguer y la gratuita de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Teatro Balear

Por acuerdo de esta Sociedad se abre concurso público para el arriendo de dicho teatro. Las proposiciones deben presentarse hasta el día 25 corriente en el domicilio del señor Presidente, San Jaime, 26.

Palma 12 de Febrero de 1917.

consecuencias de su casamiento desigual; usted ha vivido mucho tiempo bajo el imperio de esa convicción que no ha podido ser destruída para siempre en el espacio de seis semanas. Un capricho le domina en este momento; pero más pronto o más tarde volverá usted a sus antiguas opiniones, o yo lo temeré por lo menos... Y aunque usted fuera sincero en la abjuración de sus arraigadas convicciones, ¿qué no sería necesario para borrar en mi alma tanto tiempo humillada el recuerdo de aquellas ideas que a usted le parecían justas en otro tiempo y que a mí me han parecido siempre implacables?

Felicidad se detuvo un momento; Juan ocultaba su rostro entre sus manos, mientras una ligera contracción hacía temblar sus labios. Después levantó la cabeza, y dijo con voz sorda:

—Sé que el pasado está contra mí; pero ahora se equivoca usted, Felicidad... ¡Oh, Dios mío! ¿Cómo podría demostrárselo?

hasta entonces la había sostenido, la abandonó después de oír esta abjuración. Érala preciso, sin embargo, responder para mantener o para abandonar su resolución.

—Si usted consiente —dijo— en vivir en un retiro absoluto, sin relaciones con sus actuales conocimientos, no le rechazaré. Y no vaya usted a creer por esto que yo temo por mí al mundo ni a sus juicios, cuya falacia me consta por muchos ejemplos... Pero temo y mucho al enemigo que encontraré en usted, en su alma y en las preocupaciones de raza de que no podrá desprenderse por mucho que haga. En el mundo, un origen respetable se tiene en mucho, y usted participa de esa opinión, hasta el punto de fundar todo su orgullo en el pasado de su familia. Por eso, aun suponiendo que usted consienta en deponer en este momento, sería imposible que sus relaciones con el mundo no hicieran surgir tarde o temprano en su ánimo el pensamiento de que usted había hecho por mí grandes, tal vez excesivos sacrificios.

—En otros términos —dijo con amargura el médico— que es preciso, si he de casarme con usted, renunciar hasta a mí misma

¡Ah...! No sabe cuánta ternura es capaz de contener el corazón que usted ha creído duro e insensible. Usted ignora que esa dureza y esa insensibilidad sólo son aparentes a modo de escudo para defenderme de los hipócritas, de los seres que prodigan y profanan el santo nombre del cariño... ¿Todavía persistirá usted en rechazarame, haciéndome para siempre desgraciado...? Felicidad, ¿no sabe usted que soy de aquellos que no aman dos veces? ¿No teme usted que su conciencia la acuse de haberme condenado a un aislamiento eterno...?

—Hay —interrumpió la joven— otro obstáculo mayor que todos los que he mencionado y que nace de la diferencia de religión...

—Ese obstáculo —exclamó con vehemencia Juan Hellwig— ya no existe. Como a usted en otro tiempo, me ha salvado a mí también la tía Cordula, pues los libros de su pertenencia que aquí he encontrado han abierto mis ojos a la luz de la Religión verdadera: la católica, apostólica, romana.

Felicidad tuvo necesidad de apoyarse en el marco de la puerta. La fuerza moral que

lado; no he triunfado de ninguno de los oprobios que van unidos a mi condición de hija de los saltimbanquis; es la impresión que he producido en usted la causa del cambio de sus opiniones meramente personales, y, por lo tanto, nada tiene de sólido; sería insensato edificar toda una existencia sobre una base tan frágil... Créame a mí; dentro de poco tiempo usted mismo sería el primero en deplorar el consentimiento que ahora le diere. ¿Y yo? ¿Y yo? ¿Piensa usted que podría vivir con la certidumbre, ni siquiera con el temor de ser un día para usted un objeto de vergüenza o de contrariedad? Apelo a su conciencia. ¿No es verdad que usted tiene formada una ventajosa opinión del pasado de su familia, y que se siente enorgullecido pensando en su respetabilidad? ¿Podría usted admitir, ni por un solo instante, que sus antecesores, acostumbrados a escoger escrupulosamente las familias con quien se unieron, dieran su consentimiento a un casamiento tan desigual como el nuestro?

—Felicidad, hace un momento decía usted que me amaba, y ahora veo que se complace usted en atormentarme.

De Porreras

En el teatro de la sociedad 'Círculo Agrícola Recreativo' el domingo próximo pasado, a las dos y media de la tarde, dió su anunciada conferencia sobre mutualidad escolar el Delegado de la Caja de pensiones para la vejez y de Ahorros, don Miguel Sastre.

'Homenaje a la Vejez' muy conocida en Cataluña y fundada ya en la ciudad de Alcedia. Una nutrida salva de aplausos coronó la notable conferencia del Sr. Sastre.

Monumento al Obispo Sr. Campins, en Lluç

Continuación de la lista de Inca: Doña Clara Jhenestra, 0'10; doña Antonia Truyol, 0'10; doña Catalina Llabrés, 0'10; doña Esperanza Llabrés, 0'10; doña Magdalena Seguí, 0'10; doña Antonia Seguí, 0'10; doña Magdalena Llabrés, 0'10; doña Antonia Fé, 0'10; doña Margarita Nicolau, 0'10; doña María Servera, 0'10; don Domingo Calderón, 0'10; doña Catalina Beltrán, 0'10; doña Antonia Beltrán 0'10; doña Margarita Beltrán, 0'10; doña María Sastre, 0'10; doña Antonia Pujadas, 0'10; doña Magdalena Ramis, 0'10; doña Francisca

Sotivellas, 0'10; doña Antonia Sotivellas, 0'10; doña Magdalena Fiol, 0'10; doña Ana Salas, 0'10; doña Margarita Salas, doña Magdalena Salas, 0'10; doña Catalina Coll, 0'10; doña Catalina Pons, 0'10; doña Magdalena Amer, 0'10; doña Juana A. Beltrán, 0'10; doña Pedrona Ferrer, 0'10.

De Inca

Se halla enferma hace varias semanas en el 'Hotel Domingo' la señora doña Francisca Gelabert, esposa de don Casimiro Calvo, capitán de Infantería del Regimiento de Inca. n.º 62, e hija de nuestro estimado amigo don Joaquín Gelabert.

Boletín Religioso

MANANA

Santos.—El Beato Juan Bautista de la Concepción, fundador; San Valentín, mártir. Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Cruz, dedicadas al Santo Cristo y a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición; a las diez, Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las cuatro y media, Matines y Laudes; a las seis, Rosario, sermón de Misión, Triduo, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M. Cuarenta Horas fuera de turno. Concluyen en Santa Eulalia en obsequio de la Santa Titular: Exposición a las seis; a las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor; por la tarde, a las cuatro y media los actos de coro, Rosario, sermón por el Rdo. P. José M.ª Bausili, S. J., ejercicio, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M. Visita.—A Nuestra Señora de Belén en el Santo Hospital.

Sueltos y noticias

Por allanamiento de morada. La guardia civil del puesto de Santanyl ha denunciado a un sujeto presunto autor del delito de allanamiento de morada. Recaudación. La recaudación hecha durante el mes de Enero con destino a las obras de la

fachada del templo parroquial de Sóller, alcanzó la suma de 399'45 pesetas. El almendrón en Felanitx. Leemos en el último número de El Felanitgense: 'Invariable como desde hace meses continúa el precio del almendrón. En este mercado se paga a razón de 80'00 ptas. los 42'37 kilos'.

Hurto. Anteanoche fué sustraída una escalera que los empleados de la compañía de gas 'La Económica' emplean para la limpieza de los faroles del alumbrado público. Se desconoce el autor del hecho.

Riña. Han sido puestos bajo la acción judicial dos hermanos que sostuvieron fuerte riña en la plaza del Ferrocarril.

Los vapores menorquines. Leemos en un periódico de Mahón correspondiente al miércoles último: 'El vapor 'Isla de Menorca' ha entrado de arribada en el puerto de Feniche (Portugal); el 'Menorquina', una vez descargado de sal en Gijón, saldrá para Avilés, donde cargará carbón para la Compañía y la Fábrica del Gas'.

Pago. El Alcalde de Felanitx, señor Caideney, nos participa que el día 1.º del próximo mes de Marzo se pagarán en el Banco de Felanitx los intereses del empréstito municipal emitido en el año 1912.

como también el importe de las obligaciones amortizadas, que son, de la serie A las señaladas con los números 91, 47, 42, 1 y 110 y de la serie B 91, 20, 106, 102, 99 y 148.

Citación de mozos. El Ayuntamiento de Marratxí cita a los mozos Rafael Miranda Coll, Antonio Gomila Pol y Pedro José Pol Amen-gual.

—Por el Ayuntamiento de Porreras se cita a los mozos José Sitjes Bisquerra, Bernardo Xamena Andreu, Bernardo Mora Barceló, Manuel Hernández Marenco, Miguel Mas Mesquida y Andrés Blascos Mas.

—El Ayuntamiento de Artá cita a los mozos Juan Pastor Llaneras, Rafael Ramis Sansó, Antonio Vaquer Moll y Francisco Gayá Gelabert.

Cuanto más dentífricos nacen, más incommovible se levanta sobre su crédito de medio siglo el 'Licor del Po'.

Perras extraviadas

Se han extraviado dos perras podencas, una blanca con manchas rojas, pelo algo cerrado y la otra también blanca, pelo raso, y varias manchas rojas. Atienden, la primera al nombre de 'Paloma' y la segunda al de 'Murtia'. La persona que tenga retenida alguna de ellas, puede manifestarlo al Alcalde de Calviá quien mandará recogerlas y dará una gratificación.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra europea

DESDE MADRID De esta mañana

Madrid, 15 (5'50) El parte oficial alemán. Koenigwusterhausen.—El Gran Cuartel general alemán transmite, por radiograma, el acostumbrado parte oficial. Dice así: 'Al Norte del Somme ha continuado el fuego después del fracaso del ataque nocturno llevado a cabo por el enemigo. En los demás frentes no habido cambios'. Construcción de buques mercantes en los arsenales de Estados Unidos. Washington.—En los distintos arsenales de Estados Unidos se está procediendo a la construcción de 682 buques mercantes. Sumarán dos millones y pico de toneladas. París francés de la noche. París.—(Radiograma de la madrugada).—Se ha publicado el siguiente parte oficial de la noche, que dice así: 'Ha habido cañoneo en la región de Oranges. También ha habido cañoneo en algunos sectores de los Vosgos. En el resto del frente ha habido tranquilidad'. 822.533 toneladas destruidas por los Imperios Centrales. Nauen.—Los barcos que, desde el comienzo de la guerra, han destruido los Imperios Centrales, suman 822.533 toneladas, es decir, cinco mil más de las que poseía Francia antes de la guerra. Avión derribado por un submarino. Nauen.—Un submarino alemán derribó, el día 10, cerca de Hoefden, un avión francés, apresando a los aviadores. Excursión de un torpedero alemán. Nauen.—El torpedero alemán n.º 69, que salió el día 11, ha llegado felizmente a su base. La escasez de cuero y carbón. Amsterdam.—Ante la escasez de cuero, ocasionada por la forzosa economía de carbón a que se ven sometidos los fabricantes, se ha constituido una oficina de construcción de calzado para suministrarlo a los vendedores al detall. Soldados y oficiales ingleses recibidos por el Papa. Roma.—Su Santidad, Benedicto XV ha recibido a sesenta marineros ingleses y cinco oficiales. Fueron presentados al Papa por el Cardenal inglés Bourne. El Pontífice mostró interés por la suerte de los soldados ingleses. Vapor noruego hundido frente a las costas de Portugal. Castellón.—El consignatario del vapor noruego 'Ellavora', ha recibido una comunicación por medio de la cual se le enteró de que dicho buque fué hundido por un submarino alemán, frente a las costas de Portugal. La tripulación logró salvarse. El 'Ellavora' llevaba un cargamento de once mil cajas de naranja. Los buques suecos surtos en puertos ingleses. Koenigwusterhausen.—(Radiograma de madrugada).—Dicen de Stokholmo que la autoridad marina inglesa ha dic-

tado órdenes prohibiendo que salgan de los puertos de Inglaterra los buques mercantes suecos que se hallan surtos en ellos. Estas órdenes han producido indignación entre las casas armadoras de Suecia. El torpedeamiento de barcos. Nauen.—(Radiograma de madrugada). En la noche del 12 al 13 ha vencido el plazo que hasta ahora se dió a conocer para que los vapores neutrales que no hubieran recibido a tiempo la noticia del bloqueo en el Atlántico y en el canal de la Mancha tuvieran tiempo de regresar a puertos neutrales. Este plazo venció en el mar del Norte en la noche del 6 al 7 y en el Mediterráneo en la del 11 al 12. Ahora los barcos que naveguen por la zona prohibida lo hacen con pleno conocimiento del peligro que les amenaza, como también sus tripulaciones. Con esto se comprueba que todas las noticias que ha publicado el enemigo sobre torpedeamientos de buques neutrales antes de las fechas mencionadas en las respectivas zonas prohibidas son inexactas. A estas fechas nuestros submarinos no han hundido ningún vapor de pasajeros que no fuese armado. Otro vapor noruego es cañoneado por torpederos ingleses. Cristianía.—Se dice que el vapor noruego 'Sortani' ha sido cañoneado por varios torpederos ingleses, causándole averías. El hecho ocurrió, según se asegura, en aguas jurisdiccionales de Noruega. La noticia carece por ahora de confirmación oficial. Las medidas contra los buques alemanes surtos en puertos norteamericanos. Nueva York.—El Gobierno de Estados Unidos ha declarado que todas las medidas que se adoptan contra los buques alemanes, surtos en puertos norteamericanos, no son en vistas a la inmediata incautación de los mismos. Sólo se trata de evitar que las tripulaciones de dichos barcos los hundan, entorpeciendo así la navegación en los puertos. Comunicado ruso. Poldhu.—(Radiograma).—Transmiten de San Petersburgo el siguiente comunicado: 'Al Nordeste de Smorgon nuestras tropas penetraron en una trinchera enemiga, cogiendo una ametralladora. El enemigo atacó nuestras posiciones en el sector de Kikhalovka, logrando penetrar en ellas después de grandes esfuerzos. En un contraataque le desalojamos. En los demás frentes no hay ninguna acción importante que señalar'. La contestación de Chile a la nota alemana.—Los chilenos se rosevan el derecho de protestar. Santiago de Chile.—El Gobierno chileno ha redactado ya la nota de contestación a la de Alemania sobre el empleo de la guerra submarina limitada. La nota chilena dice que no reconoce el derecho de bloqueo decretado por Alemania, y añade que el Gobierno de Chile se reserva el derecho de protestar y de hacer uso de la fuerza en el caso de que la medida alemana ocasione la destrucción de algún barco chileno.

Navios vigilados

Amsterdam.—De San Juan de Puerto Rico comunican que los navios alemanes y sus tripulaciones allí internados desde el principio de la guerra, están vigilados por piquetes de tropas, estando a la vista del puerto un guardacostas americano. Cuerpo de voluntarios.—La Cruz Roja Nueva York.—Se ha constituido un Cuerpo de voluntarios para prestar servicio en canoas-automóviles, que patrullarán por los ríos, de noche y día. Los voluntarios se presentan en gran número. La Cruz Roja anuncia que necesitará 10.000 médicos y 100.000 enfermeras. Numerosas fábricas se han ofrecido al Gobierno para el servicio de guerra. Buques hundidos.—Estadística. Nauen.—Desde el 1.º de Febrero hasta el día 10 del mismo, los submarinos austro-alemanes han torpedeado 75 buques mercantes que se descomponen en la siguiente forma: Ingleses, 57; franceses, 4; rusos, 4; italianos, 2; portugueses, 1; belgas, 1; noruegos, 12; suecos, 1; daneses, 1; holandeses, 1; griegos, 1; españoles, 4; norteamericanos, 2; peruanos, 1; y desconocidos, 5.

De esta mañana

Madrid, 15 (5'50) POLITICA Los mauristas y los ferrocarriles secundarios. El diputado Conde de Moral de Calatrava ha visitado al jefe del Gobierno en representación de la minoría maurista del Congreso. Anunció al Conde de Romanones que dicha minoría se proponía discutir ampliamente el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios si se ponía hoy a discusión. 300 enmiendas de los ciervistas al proyecto de ferrocarriles. El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, hablando con los periodistas, ha dicho que si presentaba hoy al Congreso el proyecto de ferrocarriles secundarios lo hacía a petición de 180 diputados. Nos añadió que los ciervistas, al conocer el propósito del Gobierno, han acordado presentar trescientas enmiendas a dicho proyecto.

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 15 (5'50) El movimiento de buques. Esta Comandancia de Marina ha dado órdenes terminantes prohibiendo que se den a la prensa las noticias relativas al movimiento de buques. La huelga de ebanistas. Los obreros ebanistas continúan en huelga a pesar de haberles concedido los patronos que se estableciera la jornada de ocho horas que solicitaban. Se debe a que las autoridades se niegan a poner en libertad a los obreros que fueron y continúan aún detenidos por sucesos relacionados con la huelga Submarinos en el Golfo de León.—Declaraciones de un capitán. El capitán del vapor 'Vicente Ferrer', llegado a Barcelona, ha declarado que durante el viaje pudo observar la presen-

cia de cinco submarinos en el golfo de León. La noticia ha causado sensación entre la gente de mar, aumentando el número de marineros que se niegan a embarcarse. El próximo viaje de Dato.—Banquete. Cuando realice el señor Dato el viaje a Barcelona, que tiene anunciado para en breve, los camareros de esta ciudad le obsequiarán con un banquete. Actuación regional.—Las próximas elecciones. El partido liberal-conservador está preparando un programa de actuación regional, que será sometido a la aprobación de la asamblea que han de celebrar los elementos del partido. Los regionalistas. Se asegura que los regionalistas irán al copo en las elecciones de diputados provinciales. Las plazas de toros.—La próxima temporada. El empresario taurino madrileño señor Echevarría se ha quedado con las tres plazas de toros de Barcelona. Ahora son varios los matadores y novilleros que se resisten a torrear en nuevas plazas por tener sus compromisos firmados con el anterior empresario. La próxima temporada empezará el día 25 del corriente mes, se dice que con buen cartel.

Las Cortes

Madrid, 15 (1'00) CONGRESO El proyecto de autorizaciones.—Discurso de Maura. A las 3'55 se abre la sesión del Congreso. Preside el señor Villanueva. En los pasillos hay gran animación. Se entra en la orden del día. Se aprueba el proyecto de autorizaciones hasta el artículo séptimo. El señor Maura consume el primer turno en contra del artículo octavo. Dice que en las actuales circunstancias mira al Gobierno como la encarnación del poder y como portavoz de las aspiraciones nacionales. Estas circunstancias, añade, reclaman que los que gobiernan tengan más y mejores condiciones que en las épocas normales. Hace muchos meses, prosigue Maura, que existe en España una honda preocupación que no viene a turbar el Parlamento, porque ha bastado que el Gobierno llamara la atención sobre la conveniencia de guardar silencio. Por esto no fiscalizamos su acción, y, a pesar de que no hemos entregado al Gobierno, éste todavía se queja de la resistencia que encuentra en aprobar algunos proyectos. Creímos todos, añade Maura, que se hacía indispensable un poder fuerte, y delegamos en el Gobierno todas nuestras facultades. Con esto hemos cumplido un deber, pero no podemos desertar, no obstante, de nuestras obligaciones. Nuestro mandato es estudiar las leyes. Invitamos al Gobierno, a una reunión de jefes de minoría, y se nos dijo que, aunque el Gobierno quiere vivir en el Parlamento, pueden surgir contingencias que obliguen a cerrar las Cortes. Comprendemos que el Gobierno necesita medios para gobernar, pero el Conde de Romanones se abstuvo de especificar cuales eran esos medios y cuales podían ser las contingencias. Aceptamos en principio el proyecto de autorizaciones, pero nos opusimos a incorporar al mismo proyecto la autorización para los de reconstitución de que tanto habló el señor Alba al anunciar sus grandes propósitos de reforzar los ingresos del Tesoro. Y me decía yo: Si yo fuera Ministro y quisiera sacar dinero de las personas mayores no imbeciles, no me presentaría como tal Ministro a unas Cortes que hubieran fraguado el magullamiento de los proyectos para los cuales se solicitaba un crédito, lle-

vándolos después a la 'Gaceta' mediante navegación submarina. (Grandes rumores). No obstante, yo no opuse obstáculos a las demás autorizaciones. En las aldeas no se explicarán seguramente este ministerialismo parlamentario, y que tengamos confianza en el Gobierno cuando sus propios correligionarios hacen una distinción entre la colectividad y el poder público. De los actos de los Ministros, continúa Maura, he de decir lo que ya dije al Rey. Le dije: 'Los actos de los Ministros no tienen vigor, ni acierto, ni la cohesión necesaria para gobernar en los momentos actuales. (Grandes rumores). Y le añadí: 'El Gobierno no cuenta con la confianza nacional en estos instantes en que pueden ventilarse los destinos de la patria. Le dije también al Rey, prosigue Maura, que mientras el Gobierno no fuese a las Cortes no podría saberse en definitiva si recobraría esa cohesión tan necesaria para ganarse la confianza del Parlamento y del país, y que, hasta que llegara este momento, no tenía la Corona por qué resolver. Y ya estamos aquí, y ya tenemos la paradoja de que el Gobierno gobierna apoyado por mí, cuando yo opino que no debe gobernar ni estar en las Cortes. (Rumores). Me explicaré, dice Maura. No es ésta una opinión caprichosa. Vemos la marcha lenta que preside la aprobación de los proyectos, y que se se achacó injustamente a la locuacidad vacía de algunos. Esta marcha lenta retrasa la obra del plan de reconstitución para el cual muchos pensábamos que no hay fuerza contributiva. La defensa de la nación impone gastos sagrados más que gastos de alegría, lirismo, satisfacción o contentó. (Grandes rumores). Respecto a los ingresos, digo que es temerario tener una hacienda sin administración, y que esto sucederá hasta que empuerarán los Gobiernos el aspero camino de la austeridad. (Aba.—La austeridad que predica S. S. son cien millones de pesetas.) Maura: Eso no es austeridad; es recaudación; para luego mantener el mismo despilfarro. (Aprobación en distintos lados de la Cámara.) Hasta Diciembre, sigue Maura, vuelvo fracasado fué enorme. Quedamos a la expectativa de lo que sería vuestra actuación en Enero, y ¿qué habéis hecho? Nada. La ley de protección a las industrias abre un conflicto en un grupo de intereses encontrados, y no habéis mostrado ninguna preferencia hacia los intereses de la defensa nacional. Esa ley es el rasgo de vuestra silueta política y de la forma de Gobierno que se estilaba ahora. Teniendo el Gobierno el apoyo del Parlamento, su poder debería agigantarse y fortalecerse, y, sin embargo y a pesar de ello, este Gobierno tiende a achicarse y a escabullirse. (Muy bien y rumores). Ahora, más que nunca, es necesario que el Gobierno sea una fortaleza, haciendo cuestión de gabinete todo aquello que tienda al bien público. Y termina el señor Maura diciendo: 'El Gobierno debe hacer un examen de conciencia para ver si tiene la cohesión y el vigor y la unidad que la hora presente demanda'. Se levanta para contestar al Sr. Maura el jefe del Gobierno Sr. Conde de Romanones. Agradece el concurso de las minorías para el proyecto de autorizaciones. Dice que el Gobierno sólo piensa cerrar el Parlamento porque le falta tiempo para dedicarse a cuestiones graves de actualidad. Recaba para el Gobierno la total responsabilidad en el proyecto de recons-

titud nacional. Justifica el no traer a las Cortes la cuestión internacional. Dice que la preocupación por los asuntos exteriores perdura y no abandona al Gobierno. 'Este—termina—no es culpable de que no haya habido fiscalización. No ha eludido preguntas ni interpelecciones'. Rectifica el señor Maura. Insiste en señalar el alcance de la autorización pedida por el Gobierno. Indica que en la reunión de las minorías, el Conde de Romanones no estaba tan identificado con el plan del Ministro de Hacienda como lo está ahora. Justifica el empleo de su frase de 'navegación submarina' en el procedimiento empleado por el Gobierno para sacar a flote los proyectos a los que antes se oponían las minorías, mediante la apelación al recrudescimiento de la guerra y a las dificultades de la Patria. 'Es—dice—la más modesta metáfora que podía emplear, y acaso tenga que pedir perdón a los submarinos (Rumores). Sostiene la diferencia entre el Poder público y la carne y huesos de unos Ministros. 'Muchas veces han sido aprobados proyectos que reclamaba la Patria sin tener confianza en los Gobiernos'. El Poder público hoy necesita ser asistido de la confianza de la nación. 'Si no me hubiera levantado hoy, no podría haberle dicho al Gobierno que carece de esa confianza'. Hoy no puede hablarse de mayorías cuando el mismo Gobierno ha dicho que prescinde de ellas. (Grandes rumores). Rechaza las alusiones de Romanones a la supuesta dictadura que creyó ver proclamar en sus palabras. 'Hablé—dice—de un Gobierno fuerte y vigoroso apoyado por toda la nación, y por la contestación del Conde de Romanones no vi la necesidad de aquel, porque en los momentos actuales no puede decirse que el Gobierno debe parlamentar, suavizar y temporizar. Hoy el poder público debe dirigir y orientar y fijar su opinión, arrojando las consecuencias de sus determinaciones. Termina diciendo: 'No aludí, Su Señoría, a atisbo des dictaduras en mis actuaciones de Gobierno, porque de ello se habló mucho, y a que vamos a insistir'. El Conde de Romanones vuelve a hablar para rectificar. Insiste en manifestar que hubiera preferido que Maura pronunciara su discurso al discutir el artículo primero, y no al tratarse el último. Declara que en el momento actual la suerte del partido liberal depende del Parlamento. Maura vuelve a rectificar. Niega la última afirmación de Romanones, 'porque—dice—el Parlamento funciona sin formalidad. Las oposiciones hallan brazos cruzados no pudiendo hablarse de régimen de mayorías cuando se solicita el concurso de las oposiciones para gobernar'. Apruébase el artículo octavo. (Los ministeriales felicitan a Romanones, y los mauristas y algunos ciervistas felicitan a Maura. Mientras tanto, conferencian, animadamente, los señores Dato, Melquíades Álvarez y Cambó y varios diputados de sus respectivas fracciones). Cuando se hace la calma, el señor Torres Lorena defiende un artículo adicional reclamando subsidios para el puerto de Ceuta. La enmienda es rechazada. Sin discusión se aprueba el artículo noveno y otro, adicional, autorizando el Gobierno para acuñar moneda de siete céntimos. El Congreso acuerda reunirse en secciones, se vota definitivamente el proyecto de autorizaciones y se levanta la sesión. Prensa Asociada. Habiendo recibido con retraso el servicio de la una sólo podemos publicar la reseña de la sesión del Congreso.

ODORSAN antiséptico

Grandes Almacenes

SAN JOSE

Ultimos días de Baratura

Pañería, Mercería, Lanería, Lencería, Confeciones, Pañolería, Sastrería, Géneros de Punto, Camisería

¡¡ Ocasión !!

1.000 Refajos a 1 Pta.-1.000 Docenas Cuellos a 1 Pta. Docena Corte de pana a 3'50 Ptas.

Grandes rebajas en la sección de calzado

Zapatos a 1 Pta. par-Zapatillas a 1 Pta. par

Depósito exclusivo de Fonógrafos y Discos marca PATHÉFONO

Los mejores hasta hoy.-Discos a 6'50 ptas. por los más notables artistas como Titta Ruffo, Caruso, Constantino, Scampini, Tedeschi, Blanchart, etc. y las tiples como Bellincioni Carelli, Agostinelli etc.

PRECIO FIJO-Teléfono 217

BASTA DE SOFISTICACIONES

Tengo el honor de ofrecer al público en general un servicio diario a domicilio de vinos puros de mesa del PAIS y CATALANES garantizando su pureza a 35, 40, 50 y 60 céntimos litro.

Encargos: Velázquez, 26

Bodegas Catalano-Balear

Alerta! Alerta! Alerta

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, pues o que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

CAJUNICIDA PIZA

Extra rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Röver, Plaza Antonio Maura. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Artículos de goma

AMIANTO Y EBONITA

Reparación de Neumáticos y Camaras

E. CODINA, Unión, 8, Palma (Entre Mercado y Borne)

Liga de Propietarios de líneas Urbanas

Reclamaciones para el día

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	IMPORNEZ	OBSERVACIONES
Socorro	11	3.º	Bosch 20-1.º	Tallar y habitación. También se vende
Alfarcia	42	1.º dcha.	Alfarcia 42	capacidad, 6 cuartos agua
Platadero	30	1.º d.º	Cofradía, 4-1.º	buena capacidad, reciente construcción
Pelaires	37 y 49	abajo	Pelaires, 41, entrecuello	local propio para comercio o industria
Olmos	132-134	entr.º	Olmos, 132-134 prel.	capacidad, 4 dormitorios, agua grifo
Olmos	132-134	3.º	Olmos 132-134 prel.	capacidad 5 dormitorios agua a grifo
Arabi	3	abajo	Cofradía, 17 principal	Mucha capacidad, propio para cochera
Calle Felu	1	2.º	Brossa, 19, tienda	Agua, grifo, W. C. coladuría, etc.
San Cayetano	11	1.º	San Cayetano, 11-4.º izd.º	Agua a grifo

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 6, bajos.



EGMAR
DE ALAMBRE ESTIRADO
ES LA
VERDADERA
LÁMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA.
Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A.

Tip. «LA ESPERANZA», Loojeto, 11—PALMA DE MALLORCA

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE RICHELET

Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarlo General para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

PLUMA TINT BRO
CONK LIN
de llenadura autor ática
PAPELERIA PLANELL
Sindicato, 59—Palma

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día de febrero el vapor

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 18 de febrero el vapor

Balmes

Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 20 de febrero el vapor

Conde Wifredo

Admite carga y pasaje debiendo declarar con anticipación los señores cargadores a los Representantes de la Compañía la carga que tengan en su poder para reservarla la cabida necesaria.

NOTA—La carga previamente comprometida se recibirá en lancha a los días y para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía.

SEÑORES PLANAS, PIZA y C.ª S. en C.
San Miquel, 20, Palma

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, lagas, anginas, brocaquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que éste indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.
CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.
Precio del frasco: 3 pesetas.
Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Se venden

en la calle de San Magín (Santa Catalina) las siguientes casas:

en el n.º 87, el 1.º, 2.º y 3.º piso

en el n.º 68, el 2.º y último piso

en el n.º 62, el 2.º piso.

Para informes: don Gabriel Alemany, calle de Cerdá, 9, Andraitx.

Rodillos

Se recomiendan por ser muy prácticos, para administraciones de consumos, fábricas de cabones, etc.

El manejo es facilísimo para marcar barras de pan.

Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

Tarjeterías y Resmillería

LA ESPERANZA
Loojeto, 11

Tenedor de Libros

Se ofrece uno, práctico para llevar contabilidad que requiere pocas horas diarias de trabajo. Informarán: Centro de Anuncios.

Bombonas vacías

procedentes de evasas de lejía, cloros etc., se compran en buen estado. Informes: Centro de Anuncios